



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Jurado TFL - Calderón Mónica Beatriz

VISTO:

La presentación del Proyecto de Trabajo Final de Licenciatura en Español Lengua Materna y Lengua Extranjera, de la alumna CALDERÓN, Mónica Beatriz DNI 18017360.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario designar un jurado para la corrección del Proyecto de Trabajo Final.

Que ese mismo jurado será después el encargado de corregir el Trabajo Final.

Lo estipulado en el punto 6 de la Resolución del Honorable Consejo Superior de la UNC N°. 296/01, y modificado por Resolución de HCS N°. 503/12.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE

Art 1°- Designar un jurado integrado por las profesoras **AMADO, Bibiana María del Carmen** - directora del trabajo- **FALAVIGNA, Carla Haydeé** y **FURLAN, María Gina** para la corrección del Proyecto y del Trabajo Monográfico Final de Licenciatura en Español Lengua Materna y Lengua Extranjera - *“Nuevos desafíos pedagógicos. Abordaje de las estrategias de lectocomprensión en estudiantes diagnosticados con dislexia en el ámbito escolar.”*. - presentado por la alumna Calderón Mónica Beatriz.

Art 2°- Comunicar y dar forma.

